

lada en sentido muy vago, *el Sr. Orvañanos* que cree que debe modificarse de manera que se obtenga un resultado práctico.

EL SR. LAVISTA contestó que una vez aprobada la idea fundamental, fácil será reglamentar la manera de llevarla á cabo.

Después que hubo sido declarada suficientemente discutida se preguntó si se aprobaba, quedando aprobada en lo general. Se pasó á la discusión en lo particular, y en actos separados quedaron aprobadas cada una de las proposiciones que encierra.

EL SR. PRESIDENTE dijo: que oportunamente se avisaría á los miembros de la Academia el día en que deberá procederse á la elección de los miembros de la Comisión que ha de representarla en el Congreso Internacional de Berlín, pues tratándose de una Comisión tan importante no estaba comprendido su nombramiento en los atributos de la Mesa. Ordenó se comunicara á la delegación de dicho Congreso que la Academia nombraría oportunamente sus delegados.

Se anunciaron los turnos de lectura.

Se levantó la sesión á las diez de la noche.

Asistieron á ella los Sres. Bandera, Caréaga, Carmona y Valle, Chacón, Cordero, Egea y Galindo, Gutiérrez, Lasso de la Vega, Lavista, Lugo, Mejía, Olvera, Orvañanos, Ramírez Arellano Nicolás, Reyes, Ruiz, Soriano, Vargas, Villada, Morales Pereira, Ortega Reyes y el primer Secretario que suscribe.

JOSÉ RAMOS.

Sesión del 23 de Octubre de 1889. — Acta núm. 5, aprobada el 30 de Octubre de 1889.

Presidencia del Dr. Mejía.

Correspondencia.—Algunas consideraciones acerca del procedimiento llamado de Galezowski para la operación de la catarata.—Discusión.—Dictamen de la Comisión de glosa de la Tesorería de la Academia.

A las 7 y 20 minutos de la noche se abrió la sesión con la lectura del acta de la anterior que sin discusión fué aprobada.

La Secretaría dió cuenta:

1º De las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas en la semana.—A la biblioteca á disposición de los socios.

2º De las comunicaciones siguientes:

Del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública contestando de enterado á la que la Secretaría de la Academia le remitió participándole la elección de nuevos funcionarios.—Al archivo.

De la Asociación Médica "Pedro Escobedo" participando que el 11 del corriente eligió su nueva Mesa Directiva y comunica el resultado de las elecciones.—De enterado con satisfacción, felicitándola por lo acertado de sus nombramientos.

Del Dr. Manuel Alfaro dando las gracias por el acuerdo que recayó á su trabajo de concurso referente á la Reglamentación actual de la Prostítución en México.—A su expediente.

EL SR. BANDERA, de turno por la Sección de Fisiología, dió lectura á un trabajo titulado "Algunas consideraciones acerca del procedimiento llamado de Galezowski para la operación de la catarata." Quedó comprendido en la fracción 1.^a del art. 18 del Reglamento.

EL QUE SUSCRIBE manifiesta: que el procedimiento de Galezowski de ninguna manera está exento de dificultades; las tiene, es cierto; pero no son de tal manera importantes que no se llegue á superarlas con cierta práctica y habilidad; no se debe aconsejar á los principiantes, porque requiere una seguridad de manos que sólo el ejercicio puede dar.

Cerca de un año ha practicado al lado de Galezowski y nunca lo ha visto emplear, ni en la clínica, ni en su clientela privada, otro procedimiento que el suyo, sin que jamás haya tenido que lamentarse ningún accidente sobrevenido durante la operación; para dar una idea de la extraordinaria destreza con que practica esta clase de operaciones, refiere que una vez se las vió hacer con un reumatismo que inmovilizaba por completo la articulación del hombro. Su práctica en enfermedades de los ojos es tan extensa, que el Gobierno Francés le confirió el honroso título de oficial de la Legión de Honor, cuando en el libro de consultas existían registrados 200,000 enfermos. Cree que si no señala accidentes en la práctica de la operación, es porque á él, gracias á su rara habilidad nunca se le han presentado, y hay que tener en cuenta que dado lo concurrido de su clínica y lo extenso de su fama, encuentra ocasión de operar en las más diversas variedades de conformación de los ojos, aun en ojos hundidos de cámara anterior estrecha, de pupila contraída y cataratas antiguas.

No habla en contra del procedimiento en cuestión el que otros notables especialistas no lo practiquen, porque las notabilidades europeas se casan con sus ideas y practican sus procedimientos especiales; así es, que no es extraño ver sostener por autores de igual reputación, por hombres de ciencia de la misma autoridad ideas hasta cierto punto contradictorias: por ejemplo; en la clínica de Galezowski se aconseja que no se ponga esmerina después de la operación de la catarata, y en la clínica de Wecquer al

contrario; constantemente se repite que la eserina es indispensable después de la operación para hacer contraer el iris é impedir su prolapso por la herida corneal.

Hay que convenir en que los casos que el Sr. Bandera cita son de los más difíciles; pero aun así las dificultades que presentan pueden llegar á dominarse.

Como otras veces ha dicho ya, varias son las ventajas que se obtienen con este procedimiento y una de las más importantes es la rapidez de su ejecución, pues positivamente nunca dura más de un minuto, lo que hace recomendable su empleo muy en particular en los enfermos nerviosos, á los cuales es difícil obligarlos á ver en determinado sentido; así sucedió en un enfermo del Dr. Caréaga, que él operó por el procedimiento común; en este individuo, de sistema nervioso extraordinariamente impresionable, era casi imposible introducir el quistitomo por la herida corneal, pues no obedecía las órdenes que se le daban para que dirigiera la vista en tal ó cual dirección.

Respecto á lo que se ha dicho relativamente á la mayor ó menor contractilidad de la pupila, hace observar que la pupila se contrae siempre que está abierta la cámara anterior, porque le falta el apoyo del humor acuoso, que se ha escurrido por la herida: este fenómeno se observa aun en ojos que han sido previamente atropinizados.

El mayor reproche que se puede dirigir al procedimiento en cuestión, teniendo en cuenta el verdadero *ideal* en la operación, es que no extrae la cristaloides, á la cual como es sabido se adhieren muchas veces capas corticales que son el origen de nueva catarata; pero lo mismo sucede con el procedimiento común, y á este respecto, sólo se conocen las tentativas hechas con las pinzas quistitomas, en el procedimiento de Wecquer, para extraer un gran colgajo de la cristaloides anterior; mas esto no está exento de inconvenientes, entre los cuales no es quizás el menor, el que no siempre se logra el objeto.

EL SR. BANDERA manifiesta: que había presentado su trabajo con cierta desconfianza, pero que después de haber oído la opinión del suscrito, se complace en haber llamado la atención, sobre todo de los principiantes, hacia los inconvenientes que este procedimiento puede presentar; la mayor ventaja que se le concede es la rapidez en su ejecución; en cambio hay que tener en cuenta la falta de garantías para la seguridad del enfermo operado. Quisiera que el infrascrito hubiera fijado más su atención en las dificultades que resultan de la dureza excesiva de la catarata: en las

que son llamadas hiperaturas la incisión de la cristaloides se hace con mucha dificultad, á causa de su consistencia y cuesta mucho trabajo desprender el cuchillo, una vez que la catarata ha sido puncionada, y si estos inconvenientes se presentan en un enfermo indócil, se compromete seguramente el éxito, y con mayor razón si se opera en un ojo de cámara anterior estrecha y pupila contraída. No vacila en confesar que operando por el procedimiento de Galezowski á una anciana cuya catarata reunía las condiciones antes enumeradas, tuvo el accidente desagradable de herir el iris, lo que dió por resultado una conformación viciosa de la pupila; está seguro de que si hubiera operado por el procedimiento común el éxito hubiera sido completo. Una de las condiciones que debe tener un procedimiento para que sea bueno es la facilidad de ejecución, la que falta en el procedimiento de Galezowski, porque requiere la habilidad extraordinaria de su autor.

En resumen, cree que se trata de una operación de difícil ejecución, que no es aplicable á todos los casos y que tiene sus indicaciones y contraindicaciones.

EL INFRASCRITO expone: que reconoce las dificultades que resultan de tener que operar en caso de cataratas cretificadas ó calcáreas; pero estas dificultades se superan con pequeñas variaciones en el manual operatorio. — Galezowski no punciona la cristaloides anterior; la corta en semicírculo haciendo describir á la punta del cuchillo un segmento de circunferencia que, por un movimiento de báscula se traduce en la extremidad del mango por un movimiento circular de mayor amplitud. El caso á que el Sr. Bandera se refiere estaba lleno de dificultades, erizado de inconvenientes, y si no había practicado antes el procedimiento de Galesowski, es hasta cierto punto explicable el fracaso obtenido.

EL SR. BANDERA dice: que antes del caso que ha referido había operado varias veces por el mismo procedimiento con buen éxito. Es de advertir que el Dr. Knapp, que es un operador de mucha práctica, señala el mismo accidente en el curso de la operación.

EL SR. MEJÍA manifiesta: que ya que en el curso de esta discusión se ha hablado de la mayor ó menor facilidad con que escurre el humor acuoso, desea saber si este no es un accidente necesario en la operación de la catarata.

EL SR. BANDERA contesta; que se ha hablado de la salida del humor acuoso durante la incisión de la córnea, pues una vez cortada esta membrana es evidente que aquel líquido tiene que escurrir.

En seguida se dió lectura al dictamen de la Comisión de glosa de las cuentas de la Tesorería de la Academia durante el año económico de 1888 á 1889.— Termina con las proposiciones siguientes:

1.^a— Deben darse por glosadas las cuentas del año social de 88 á 89, pues han sido llevadas con una escrupulosidad digna de todo encomio.

2.^a— Dése un voto de gracias al Sr. Tesorero D. José M. Lasso de la Vega por su intachable honradez y por el empeño y asiduidad con que ha servido su difícil y laborioso cargo.

Puesto al debate en lo general, después de una corta discusión quedó aprobado; pasándose en seguida al debate en lo particular de cada una de las proposiciones que encierra, las cuales igualmente quedaron aprobadas.

Se anunciaron los turnos de lectura.

Se levantó la sesión á las 8 y 35 minutos de la noche. Asistieron á ella los Sres. Bandera, Caréaga, Lugo, Mejía, Ramírez Arellano Juan J., Soriano, Vargas, Villada, Olvera y el primer Secretario que suscribe.

JOSÉ RAMOS.

REVISTA EXTRANJERA.

CONGRESO INTERNACIONAL DE TERAPEUTICA Y DE MATERIA MEDICA

CELEBRADO EN PARÍS DEL 1.º AL 4 DE AGOSTO DE 1889.*

(Concluye.)

De los tónicos del corazón.

Reanudada el 2 por la tarde la discusión sobre este tema, que había comenzado por la mañana, el Dr. Petrescú (de Bucharest), lee un trabajo acerca de la acción hipercinética de la digital y su acción antiflogística en la pulmonía. He aquí las conclusiones: 1.^a La pulmonía debe ser yugulada por la digital á altas dosis, administrada desde el principio de la enfermedad. — 2.^a Este tratamiento abortivo es el más racional, porque descansa en la indicación patogénica de la pulmonía. — 3.^a La eficacia de dicho tratamiento se halla confirmada por las estadísticas; la mortalidad menor es la de las pulmonías tratadas por la digital á alta dosis. 4.^a La dosis de 4 á 8 gramos, por día, de hojas de digital en infusión, que yo preconizo, es la verdadera dosis terapéutica de la digital contra la pulmonía de los adultos; sólo de esta dosis pueden esperarse efectos favorables inmediatos. — 5.^a La tolerancia y la no toxicidad de dicha dosis terapéutica se hallan demostradas de un modo indudable por las 757 observaciones publicadas en mi tratado de terapéutica (1884) y en las tesis de mis discípulos.

* Véase la pág. 421 del núm. 21 de este tomo.